



# **UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

Maestría en Contabilidad y Auditoría, mención Gestión Tributaria

Segunda cohorte

## **Optimización de la Carga Impositiva en MOTOS SA para el año 2023**

**Nombre del estudiante:**

Calle Calle Daniela Elizabeth

**Director(a):**

Magister. Gabriela Monserrath Duque Espinoza

Cuenca - Ecuador

2024

## Índice de Contenidos

Índice de Contenidos .....	i
Resumen y Abstract .....	i
Introducción .....	1
La empresa y su situación actual .....	2
Descripción del sector Automotriz.....	5
Desarrollo del caso .....	7
Planteamiento y análisis de alternativas .....	8
Selección de alternativas .....	19
Referencias .....	21
Anexos .....	22

# **Optimización de la Carga Impositiva en MOTOS SA para el año 2023**

## **Optimization of the Tax Burden in MOTOS SA for the year 2023**

Calle Calle Daniela Elizabeth

### **Resumen**

La disponibilidad de efectivo por parte de Motos S.A. creó la oportunidad de plantear varios escenarios para realizar inversiones que generen beneficios tributarios, esta Empresa al pertenecer al sector automotriz se encuentra en constante crecimiento por lo que busca continuamente generar mayor rentabilidad. Dentro de las alternativas planteadas, se encuentra el invertir en producción más limpia donde se obtiene una deducción del 100% en la depreciación de los equipos; otra alternativa, es patrocinar a deportistas donde existe un beneficio tributario del 150% adicional del gasto en la conciliación tributaria; y finalmente, se plantea la alternativa de acceder al beneficio del 140% de gasto deducible en la conciliación tributaria por la creación de una nueva plaza de trabajo destinada a la contratación de mujeres, esto por la implementación de un nuevo departamento de diseño y pintura de motocicletas. El desarrollo de las alternativas fue alineado de acuerdo con la administración conservadora que mantiene la Entidad.

### **Palabras clave:**

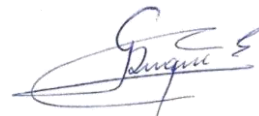
Beneficio tributario, Deducción, Efectivo, Liquidez, Planificación tributaria

### **Abstract**

The availability of cash by Motos SA created the opportunity to propose several scenarios to make investments that generate tax benefits. This company, belonging to the automotive sector, is in constant growth, which is why it continually seeks to generate greater profitability. Among the alternatives proposed is investing in cleaner production where a 100% deduction is obtained in the depreciation of the equipment; Another alternative is to sponsor athletes where there is a tax benefit of an additional 150% of the expense in tax reconciliation; and finally, the alternative is proposed of accessing the benefit of 140% of deductible expenses in tax reconciliation for the creation of a new workplace aimed at hiring women, this due to the implementation of a new design and painting department. motorcycles. The development of the alternatives was aligned in accordance with the conservative administration maintained by the Entity.

### **Keywords:**

Tax Benefit, Deduction, Cash, Liquidity, Tax Planning



## **Introducción.**

La optimización de impuestos se logra a través de una correcta planificación, en donde se identifiquen las opciones disponibles para la Entidad, según los autores Hernández, Tineo, Yáñez (2011) la planificación fiscal es:

La versatilidad de ayudar al contribuyente, en forma individual o en sociedad empresarial, para crear una forma diferente de tratamiento fiscal con el fin de elegir la estrategia más adecuada y reducir los efectos tributarios, sin causar alteraciones en las actividades económicas que realice, de acuerdo con el tipo de impuesto obligado a pagar. (p. 27)

De acuerdo con Hidalgo (2012), para un correcto uso de esta herramienta es necesario conocer todas las normas aplicables a la Entidad, plantear varios escenarios posibles y el impacto tributario en cada uno de ellos, analizar financieramente cada escenario y su factibilidad, finalmente seleccionar la alternativa más económica y eficiente.

Entre las planificaciones anuales de la empresa Motos S.A., la planificación tributaria no consta como una herramienta de ejecución, por lo que la Entidad ha venido cumpliendo con sus obligaciones tributarias sin considerar y plantear todas las posibilidades que le puedan brindar una maximización del resultado después de impuestos.

Una correcta planificación le mostrará a la Empresa varias alternativas que le permitan minimizar la carga impositiva, a través de una proyección, con la finalidad de obtener un ahorro tributario.

El principal objetivo del presente estudio es determinar la mejor opción que le permita a la Entidad optimizar la carga impositiva de Motos S.A., para la consecución de metas financieras, a través del desarrollo de alternativas en donde se contemple cada uno de los beneficios tributarios aplicables, considerando el costo-beneficio de decidir acceder o no al beneficio.

Motos S.A., dentro de sus registros para el año 2022 presenta un Activo Corriente de: 27'270.698 y un Pasivo Corriente: 12'400.421, lo que da un indicador de liquidez corriente de 2,12 y una utilidad de 1'210.189; es decir, la Entidad después de cumplir con

sus obligaciones de corto plazo aún mantiene liquidez que puede ser utilizada para realizar inversiones que generen beneficios tributarios.

En la Ley de Régimen Tributario Interno, así como en la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, y sus respectivos reglamentos, se establecen beneficios que la Entidad puede aplicar, considerando que tiene disponibilidad de efectuar inversiones, como en maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia, donde existe un beneficio del 100% adicional en la depreciación o amortización que corresponda.

Dada la naturaleza del negocio, la Entidad apoya a deportistas en motocross, pero no ha considerado en usar el beneficio tributario, donde todos los gastos relacionados a publicidad, promoción y patrocinio a deportistas tienen una deducción adicional del 150%.

Además de los beneficios mencionados, la Entidad puede optar por beneficiarse con la Ley de Economía Violeta, donde establece una deducción adicional del 140% por la creación de una nueva plaza de trabajo destinada a la contratación de mujeres.

La planificación tributaria de acuerdo con los antecedentes mencionados se convierte en una herramienta de apoyo al área financiera, sin embargo, no es considerada y no se ha dado a conocer los beneficios que provee, es por ello que se ha convertido en una herramienta importante para llevar a cabo el objetivo de análisis del presente estudio, que es la optimización de la carga impositiva en Motos S.A.

### **La empresa y su situación actual.**

Motos S.A., es un Contribuyente Especial que se dedica a la venta al por mayor y menor de motocicletas desde el año de 1977, cuenta con 24 locales a nivel nacional, su local matriz está ubicada en la ciudad de Cuenca donde se ensamblan las motocicletas. Durante los últimos tres años ha sido auditada por una de las firmas de auditoría consideradas como las *big four*, teniendo en cada una de sus auditorías informes sin salvedades.

Dentro de sus objetivos financieros para el año 2023, se detallan: garantizar la rentabilidad de la Empresa, crecer en ingresos y optimizar los gastos.

Motos S.A., se maneja por 3 canales de facturación: 1-Canal Retail que son las ventas directas al consumidor final, 2-Canal Mayoreo: ventas a mayoristas y 3- Canal Corporativo: ventas a instituciones del sector público. Para el año 2023 con corte al mes de septiembre, Motos S.A., se encuentra con una participación en ventas en el mercado competencia del 18% a nivel nacional, ubicándose en tercer lugar en comparación con las marcas competencia del mercado como la Marca E y la marca H, las cuales se encuentran en primer y segundo lugar respectivamente; mientras que para el año 2022 Motos S.A., se ubicó en cuarto lugar con un porcentaje de participación en el mercado competencia del 15%, ubicándose por encima la Marca E, Marca F y Marca H, como primero, segundo y tercer lugar respectivamente, es importante indicar que se considera mercado competencia a las empresas que tienen el mismo segmento de mercado, modelos y especificaciones técnicas de las motocicletas (AEADE, 2022).

Para el año 2022 el efectivo al final del año es de 1'359.211, conforme se refleja en el estado de Flujo de Efectivo, el efectivo proviene de actividades operacionales, por lo que la Entidad puede aprovechar de este dinero disponible para realizar inversiones que le generen rentabilidad.

### **Tabla 1**

#### *Flujo de Efectivo 2022*

Motos SA	
Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2022	
Utilidad antes de impuesto a la renta	1.508.187
Efectivo neto por las actividades de operación	6.320.572
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-478.203
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	-4.865.998
Incremento (Disminución) neto en efectivo	976.371
Efectivo al inicio del año	382.840
Efectivo al final del año	1.359.211

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses

Por otro lado, de acuerdo con el Estado de Situación Financiera dentro del rubro de Activos Corrientes el grupo de cuentas que mayor representación tienen están: Activos Financieros con un 47% y el Activo Realizable con un 45%, lo que implica que la Empresa

para obtener efectivo debe incrementar la gestión de cobranza a sus clientes e incrementar las ventas.

En cuanto al Pasivo, el grupo de cuentas que mayor representación tienen están los Anticipos Clientes con un 40% y las Obligaciones Financieras con un 27%.

## Tabla 2

### *Estado de Situación Financiera 2022*

Motos SA Estado de Situación Financiera al 31/12/2022	
1 Activo	
101 Activo Corriente	27.270.698
102 Activo no Corriente	2.386.704
<b>Total 1 Activo</b>	<b>29.657.403</b>
2 Pasivo	
201 Pasivo Corriente	12.400.421
202 Pasivo no Corriente	245.484
<b>Total 2 Pasivo</b>	<b>12.645.906</b>
3 Patrimonio	
301 Capital	2.000
304 Reservas	52.938
305 Otros Resultados Integrales	-120.243
306 Resultados Acumulados	15.955.495
307 Resultados del Ejercicio	1.121.305
<b>Total 3 Patrimonio</b>	<b>17.011.496</b>
<b>Pasivo + Patrimonio</b>	<b>29.657.403</b>

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses

Finalmente, en cuanto al Estado de Resultados Integrales, el Costo de Ventas representa el 65% de las Ventas, mientras que, dentro del total del Gasto, los Gastos de Ventas representan el 75% del total del Gasto Operacional.

## Tabla 3

### *Estado de Resultados Integrales 2022*

Motos SA Estado de Resultados Integrales desde 01/01/2022 al 31/12/2022	
---	--

<b>4</b>	<b>Ingresos</b>	
401	Ingresos de Actividades Ordinarias	30.843.426
402	Costo de Ventas Inventario Permanente	20.084.245
	<b>Utilidad bruta</b>	<b>10.759.181</b>
502	Gastos Operacionales	8.984.844
	<b>Utilidad operacional</b>	<b>1.774.337</b>
503	15% Participación Trabajadores	266.150
	<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>1.613.585</b>
	Impuesto a la renta	403.396
	<b>Utilidad</b>	<b>1.210.189</b>

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses

### **Descripción del sector Automotriz.**

La Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador (2022) indica que “el sector automotriz ecuatoriano lideró la reactivación económica del país en el año 2022” (pág. 19), el dinamismo en la compra de vehículos motorizados se incrementó después de la pandemia COVID-19, debido a que existieron nuevos canales de financiamiento, como el crédito directo otorgado por el concesionario, financiamiento a través de tarjetas de crédito y los planes de compra programada (AEADE, 2022).

Para el año 2022 en el mes de junio, debido a la paralización indígena, provocó que el crecimiento en el comercio de vehículos nuevos sea un 6% inferior frente al mismo mes del año anterior. A pesar de esta repercusión para el segundo semestre, existió una recuperación significativa y sostenida debido a la mayor disponibilidad de inventario en las empresas, alcanzando un crecimiento global del 17% más, frente al 2021 (AEADE, 2022).

El sector automotriz tiene importantes desafíos tanto internos como externos, el principal desafío externo es la inflación global, desde el año 2016 al año 2021, se evidenció una reducción de precios, mientras que para el año 2022 existió un incremento de precios en los vehículos en Ecuador, esto con lleva a un desafío interno importante para el sector, que es la elevada carga tributaria que impacta directamente sobre el precio para los consumidores finales (AEADE, 2022).

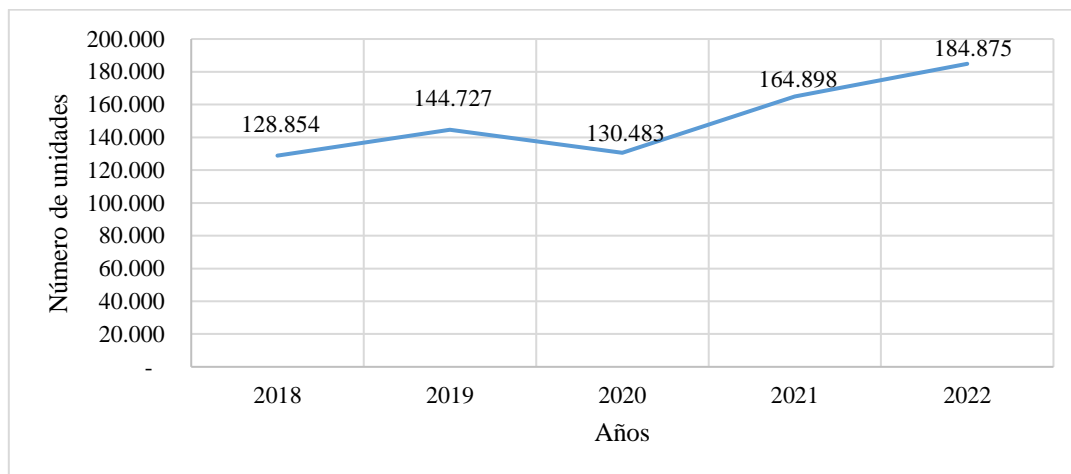


El costo CIF, que es el costo de la mercancía, más seguro internacional y flete, se ve afectado tributariamente hasta en un 40%, considerando el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), que va desde el 5% hasta el 35%, y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que es del 12%, que se cargan sobre los aranceles que hacen parte de la base imponible (Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador, 2023).

El único impuesto que disminuyó en el año 2022, fue el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), en 1%, para el año 2023 al mes de diciembre la tarifa del ISD sería del 2%, esta reducción va a permitir atenuar el impacto inflacionario, sin embargo, esta disminución no permite revertir el efecto creciente de los precios en el corto plazo, lo que requiere el mercado es una reducción importante en el ICE y así generar mayor crecimiento del mercador automotor (AEADE, 2022).

### Figura 1

*Ventas anuales de motos de los años 2018-2022, según la AEADE*



*Fuente:* elaboración propia a partir de datos de la AEADE, 2022. *Nota:* muestra el crecimiento anual en las ventas de motocicletas desde el año 2018 hasta el año 2022.

Con respecto a las marcas del mercado Motos S.A., se encuentra ubicado en el onceavo puesto con una participación promedio del 3,8% en el mercado nacional de motos. Del año 2021 para el año 2022, se evidencia un crecimiento en 1.443 unidades con respecto al año anterior.

### Tabla 4

*Ventas de motos en unidades por marca, de los años 2018-2022, según la AEADE*

<b>Marca</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2020</b>	<b>%</b>	<b>2021</b>	<b>%</b>	<b>2022</b>	<b>%</b>
Marca A	16.247	12,6%	18.843	13,0%	15.688	12,0%	20.867	12,7%	28.849	15,6%
Marca B	9.818	7,6%	11.704	8,1%	9.991	7,7%	14.183	8,6%	15.501	8,4%
Marca C	6.537	5,1%	7.926	5,5%	6.919	5,3%	9.798	5,9%	13.492	7,3%
Marca D	11.983	9,3%	10.668	7,4%	11.901	9,1%	13.146	8,0%	13.248	7,2%
Marca E	8.696	6,7%	10.601	7,3%	8.018	6,1%	11.429	6,9%	11.310	6,1%
Marca F	13.556	10,5%	14.263	9,9%	10.223	7,8%	9.323	5,7%	9.622	5,2%
Marca G	5.614	4,4%	5.703	3,9%	6.205	4,8%	7.278	4,4%	9.224	5,0%
Marca H	6.158	4,8%	6.276	4,3%	6.107	4,7%	8.442	5,1%	7.700	4,2%
Marca I	8.416	6,5%	8.095	5,6%	7.196	5,5%	8.496	5,2%	7.381	4,0%
Marca J	2.356	1,8%	3.305	2,3%	3.768	2,9%	4.612	2,8%	7.345	4,0%
<b>Motos SA</b>	<b>5.185</b>	<b>4,0%</b>	<b>5.626</b>	<b>3,9%</b>	<b>5.278</b>	<b>4,0%</b>	<b>5.657</b>	<b>3,4%</b>	<b>7.100</b>	<b>3,8%</b>
Marca K	1.624	1,3%	2.445	1,7%	2.801	2,1%	3.429	2,1%	6.582	3,6%
Marca L	3.406	2,6%	3.619	2,5%	5.245	4,0%	5.464	3,3%	6.219	3,4%
Marca M	6.597	5,1%	10.420	7,2%	6.606	5,1%	8.661	5,3%	6.071	3,3%
Marca N	1.058	0,8%	1.015	0,7%	1.120	0,9%	1.876	1,1%	3.700	2,0%
Otras	21.603	16,8%	24.218	16,7%	23.417	17,9%	32.237	19,5%	31.531	17,1%
<b>Total</b>	<b>128.854</b>	<b>100%</b>	<b>144.727</b>	<b>100%</b>	<b>130.483</b>	<b>100%</b>	<b>164.898</b>	<b>100%</b>	<b>184.875</b>	<b>100%</b>

Fuente: AEADE, 2022.

### **Desarrollo del caso.**

Motos S.A., para el año 2022 contó con un capital de trabajo neto de \$14'915.825, es decir, la Empresa a pesar de cubrir con sus obligaciones de corto plazo al vencimiento, aún tenía capacidad para realizar inversiones.

Por otro lado, la prueba ácida nos da un resultado de 1,55 y en términos monetarios un total de \$6'776.877, demostrando que cuenta con liquidez sin considerar los inventarios, ya que este rubro tarda mucho más tiempo en convertirse en efectivo, por lo que se considera una Empresa apta para realizar inversiones, así mismo es muy bien vista por Entidades financieras para decidir prestar o no dinero.

Adicional, el efectivo al final del año fue de: \$1'359.211, lo que demuestra que, a pesar de que el mayor peso del Activo Corriente esté dentro del rubro de Activos Financieros y del Activo Realizable, la Empresa tiene el dinero disponible para invertir.

La Entidad al disponer de efectivo puede realizar inversiones en la adquisición de paneles solares para obtener beneficios tributarios al ser considerado como producción más limpia, así mismo, es una Empresa que organiza eventos de motocross y puede patrocinar a deportistas y obtener un 150% de beneficio adicional para la deducción de impuestos, además con la nueva Ley de Economía Violeta se puede deducir desde el 100% adicional por los gastos incurridos en la contratación de mujeres.

De acuerdo con las últimas declaraciones del impuesto a la renta presentadas se puede evidenciar que para el año 2019, 2020, 2021 y 2022, existió impuesto causado. A su vez, se puede determinar que únicamente a partir del año 2021 y 2022, existen valores de deducciones adicionales que corresponden al Seguro de Medicina Prepagada por \$40.094 y \$40.703 respectivamente.

**Tabla 5**

*Histórico Conciliación Tributaria*

	2019	2020	2021	2022
Utilidad del Ejercicio	2.029.381,88	877.726,69	283.281,23	1.774.337,73
(-) Participación a trabajadores	304.407,28	131.659,00	42.493,00	266.150,66
(+) Gastos no deducibles locales	114.561,81	59.063,57	338.639,59	76.904,64
(-) Deducciones adicionales			40.094,00	40.703,29
Generación / reversión de diferencias temporarias	-207.611,17	38.849,75	-93.555,82	69.197,06
Utilidad gravable	1.631.925,24	843.981,01	445.778,00	1.613.585,48
<b>Total impuesto causado</b>	<b>407.981,31</b>	<b>210.995,25</b>	<b>111.444,50</b>	<b>403.396,37</b>

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses

De acuerdo con la información presentada el beneficio tributario obtenido por estas deducciones adicionales es de: \$10.023 para el año 2021 y \$10.175 para el año 2022, estos valores son obtenidos luego de multiplicar el valor de la deducción por el 25%, que es la tarifa del impuesto a la renta para los años en mención.

**Planteamiento y análisis de alternativas.**

**Alternativa 1**

La sustitución de la energía eléctrica por la energía fotovoltaica a través de paneles solares, logrará que la Entidad obtenga una deducción adicional del 100% de la depreciación del bien que genere energía renovable de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno y adicional, lograr un ahorro en el consumo de energía eléctrica.

Considerando que se realice una inversión en la colocación de paneles solares en los locales a nivel nacional que representan el mayor peso de consumo de energía, como los locales de: Guayaquil, Machala, Milagro, Portete, Santo Domingo y Almagro, que tienen un total de consumo anual por \$45.558, y se reemplace por energía fotovoltaica con una inversión total de \$928.287, lo cual genera una deducción adicional del 100% de la depreciación por \$92.828, durante 10 años que es el tiempo que se considera para depreciar estas instalaciones.

**Tabla 6**

*Inversión en producción más limpia por local*

<b>Equipo</b>	<b>Guayaquil</b>	<b>Machala</b>	<b>Milagro</b>	<b>Portete</b>	<b>Santo Domingo</b>	<b>Almagro</b>	<b>Total</b>
Batería	48.314	26.015	29.732	22.299	33.448	33.448	
Paneles	773	515	515	515	515	515	
Inversor	1.748	1.748	1.748	1.748	1.748	1.748	
Regulador	170.383	106.490	106.490	106.490	106.490	106.490	
Protecciones	357	357	357	357	357	357	
Cables y conectores	587	587	587	587	587	587	
Monitoreo	2.116	2.116	2.116	2.116	2.116	2.116	
	224.279	137.829	141.545	134.112	145.261	145.261	928.287

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses

Para realizar esta inversión se considera que se cuenta con el efectivo disponible de 1'359.211, sin embargo, considerando el estilo gerencial conservador que se maneja dentro de la Entidad y en donde los flujos corrientes únicamente son usados para cubrir necesidades de financiamiento a corto plazo, la inversión a realizar se considerará en un 40% con fondos propios y un 60% a través de financiamiento.

Para el valor a financiar de \$556.972, se considerará una tasa de interés nominal anual del 9,60% que es la tasa promedio para créditos productivos, por un período de 12 meses, en donde se genera una carga financiera por \$29.385, y la contribución SOLCA por \$2.784 (ver Anexo 1), y la diferencia de la inversión de \$371.314, serían pagados con fondos propios.

La energía fotovoltaica implementada podrá sustituir en un 100% a la energía eléctrica, lo que nos representa un beneficio anual de \$23.207, que es el resultado de multiplicar la depreciación anual \$92.829 por el 25% que es la tarifa del impuesto a la renta, más el gasto anual de energía eléctrica por \$45.558 que se dejaría de pagar, total beneficio \$68.765, sin embargo, es importante considerar la depreciación anual de estos equipos, que a pesar de que no representan entradas o salidas de efectivo, influye en la presentación de la información financiera.

Además, se consideraría un valor anual de mantenimiento por \$2.832, que corresponde a los valores por protecciones y cables conectores que serían reemplazados.

Teniendo en consideración esta alternativa nuestros Estados Financieros se vería modificados de la siguiente manera.

### **Tabla 7**

#### *Estado de Situación Financiera- Alternativa 1*

Motos SA Estado de Situación Financiera al 31/12/20XX	
	Alternativa 1
<b>1 Activo</b>	
101 Activo Corriente	26.909.937
10101 Efectivo y Equivalente en Efectivo	936.721
10105 Activos por Impuestos Corrientes	298.828
102 Activo no Corriente	3.222.162
10201 Propiedad Planta y Equipo	3.155.417
<b>Total 1 Activo</b>	<b>30.132.099</b>
<b>2 Pasivo</b>	
201 Pasivo Corriente	12.957.390
20103 Cuentas y Documentos por Pagar	1.526.068
20104 Obligaciones Bancarias Financieras	3.971.056

202 Pasivo no Corriente	245.484
Total 2 Pasivo	13.202.874
3 Patrimonio	
Total 3 Patrimonio	16.929.225
<b>Pasivo + Patrimonio</b>	<b>30.132.099</b>

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses. Con la alternativa 1 los cambios se dan en las cuentas de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, por el incremento del préstamo obtenido y por el pago de la inversión, además existe un incremento en Propiedad Planta y Equipo y su depreciación, y un incremento en las Obligaciones con Instituciones Financieras.

Los cambios provocados en el Estado de Resultado Integral es un aumento en el gasto operacional por la depreciación de los equipos instalados, gasto de mantenimiento, gastos financieros por el interés contraído y otros gastos que corresponde al impuesto Solca por el préstamo.

#### **Tabla 8**

##### *Estado de Resultados Integrales- Alternativa 1*

Motos SA	
Estado de Resultados Integrales	
desde 01/01/20XX al 31/12/20XX	
<b>4 Ingresos</b>	
401 Ingresos de Actividades Ordinarias	30.843.426
402 Costo de Ventas Inventario Permanente	20.084.245
<b>Utilidad bruta</b>	<b>10.759.181</b>
502 Gastos Operacionales	9.037.730
503 Gastos No Operacionales	29.385
<b>Utilidad operacional</b>	<b>1.692.066</b>
(-) Participación a trabajadores	253.810
(+) Gastos no deducibles locales	76.905
(-) Deducciones adicional (Seguro de Medicina Prepagada)	40.703
(-) Deducciones adicional (Producción más limpia)	92.829
Generación / Reversión De Diferencias Temporarias (Impuestos Diferidos)	69.197
<b>Utilidad gravable</b>	<b>1.450.826</b>
<b>Total impuesto causado</b>	<b>362.706</b>
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido	362.706
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	294.504
(-) Crédito tributario de años anteriores	135.604

**Subtotal saldo a favor****67.401**

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses. En la deducción adicional por la producción mas limpia, el 100% de la depreciación anual se considerará como una deducción adicional por 10 años.

**Alternativa 2**

Por otro lado, la Entidad al estar vinculada con el deporte de motocross puede auspiciar a deportistas y obtener una deducción adicional del 150% del total del gasto incurrido.

Dentro del acuerdo la Empresa puede auspiciar directamente en términos monetarios o con la entrega de motos, accesorios y mantenimiento durante todo el año, conforme lo establece el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su artículo 28 numeral 11, donde indica que en el caso de aporte en bienes o servicios deberán ser valorados al precio de mercado y deberán constar en el certificado emitido por la Secretaría del Deporte.

Por lo que el presupuesto para un proyecto con un deportista sería el siguiente:

**Tabla 9***Inversión patrocinio a deportista- Alternativa 2*

<b>Descripción</b>	<b>Total</b>
1 Motocicleta Crff450r_2024	14.731
Botas Toucan Goretex	607
Supertech North Pantalón	245
Casco Ls2 Helmets Mx 456	1.496
Alp Mx Pechera A-8 Light	151
	<b>17.231</b>

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses.

Las cuentas que intervienen con esta alternativa serían las siguientes: disminución del Activo Realizable por la salida del inventario, debido a que tanto la motocicleta como los accesorios serían facturados a nombre del deportista, se generaría también el Activo por Impuesto Corriente por el valor del IVA Cobrado en la factura y se registraría el costo por la venta generada.

Adicional, esta factura cliente por \$17.231, se cruzaría con la factura emitida por el deportista por el mismo valor, de tal manera que no existan saldos pendientes y se registre el gasto por patrocinio a deportistas.

**Tabla 10**

*Estado de Situación Financiera Alternativa 2*

Motos SA Estado de Situación Financiera al 31/12/20XX	
Alternativa 2	
1 Activo	
101 Activo Corriente	27.277.136
10102 Activos Financieros	12.908.123
10103 Activo Realizable	12.302.786
102 Activo no Corriente	2.386.704
Total 1 Activo	29.663.840
2 Pasivo	
201 Pasivo Corriente	12.402.486
20107 Otras Obligaciones Corrientes	1.000.388
202 Pasivo no Corriente	245.484
Total 2 Pasivo	12.647.970
3 Patrimonio	
Total 3 Patrimonio	17.015.870
Pasivo + Patrimonio	29.663.840

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses.

En cuanto al Estado de Resultado Integral, las afecciones serían en la cuenta de Ingresos, Costo de Venta que corresponde al valor de la venta menos el 34% del margen de ganancia exigido por la Entidad y la cuenta del Gastos de Ventas.

**Tabla 11**

*Estado de Resultados Integrales- Alternativa 2*

Motos SA Estado de Resultados Integrales desde 01/01/20XX al 31/12/20XX	
<b>4 Ingresos</b>	
401 Ingresos de Actividades Ordinarias	30.860.657



402 Costo de Ventas Inventario Permanente	20.097.103
<b>Utilidad bruta</b>	<b>10.763.554</b>
502 Gastos Operacionales	9.002.075
<b>Utilidad operacional</b>	<b>1.761.479</b>
(-) Participación a trabajadores	264.222
(+) Gastos no deducibles locales	76.905
(-) Deducciones adicional (Seguro de Medicina Prepagada)	40.703
(-) Deducciones adicional (Patrocinio Deportista)	25.847
Generación / Reversión De Diferencias Temporarias (Impuestos Diferidos)	69.197
<b>Utilidad gravable</b>	<b>1.576.809</b>
<b>Total impuesto causado</b>	394.202
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido	394.202
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	294.504
(-) Crédito tributario de años anteriores	135.604
<b>Subtotal saldo a favor</b>	<b>35.905</b>

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses. En la conciliación tributaria con esta alternativa, existe un beneficio de un 150% adicional del valor del patrocinio, que fue de \$17.231 dando como resultado \$25.847.

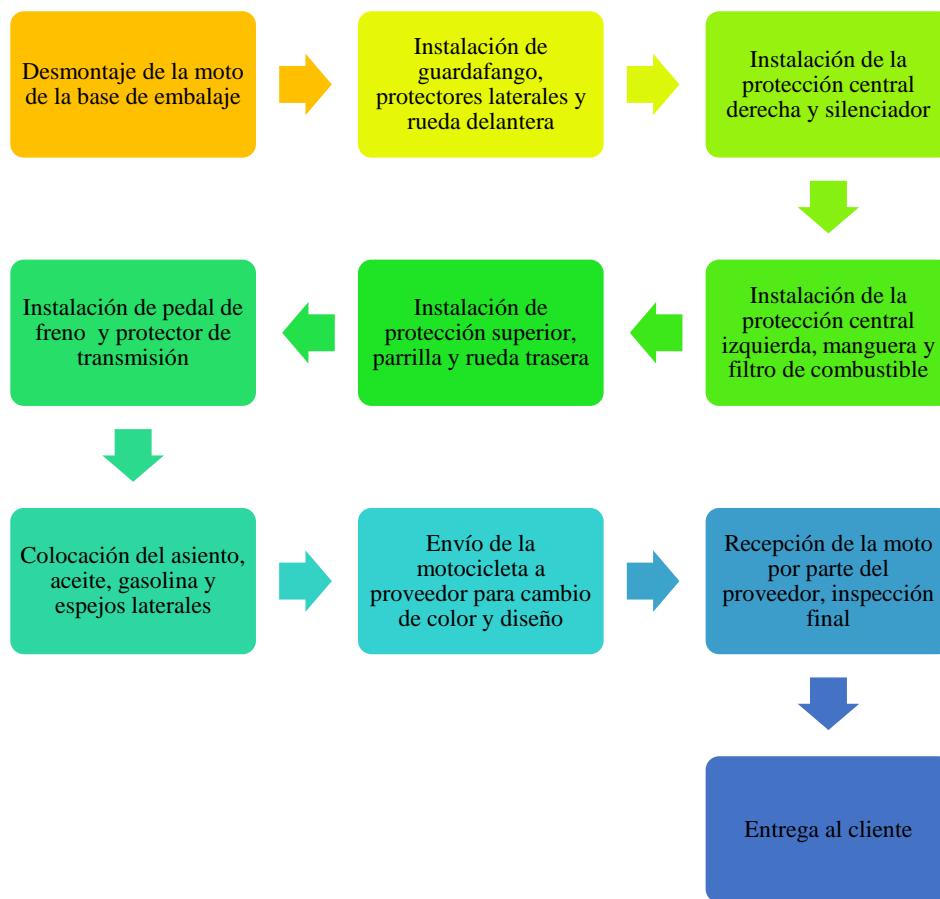
### **Alternativa 3**

Una vez que la importación llega al puerto de destino, las motocicletas son trasladadas a su local matriz en Cuenca para el respectivo ensamblaje.

Dentro del proceso de ensamblaje se contemplan los siguientes procesos:

### **Figura 2**

*Proceso de ensamblaje de motocicletas- Alternativa 3*



De acuerdo con el proceso detallado, la Empresa depende de proveedores del servicio de diseño y pintura de las motos para entregar el producto conforme lo exige el cliente, por lo que, dentro del proceso de ensamblaje, las motos deben esperar entre uno a dos días a que se realice el cambio de color y esté con el diseño para proceder con la entrega de esta.

En base a lo antes mencionado, conforme la Ley de Economía Violeta se plantea la opción de crear una nueva plaza de trabajo en donde se contrate únicamente a mujeres, de manera que este departamento sirva para el diseño y pintura de motocicletas y así la Entidad no dependa de terceros para la entrega de estas. Considerando un tiempo de permanencia de 12 meses por las nuevas contrataciones, la deducción adicional de los sueldos mas beneficios sociales sería del 140%.

Para la creación de este departamento se considera una inversión inicial de \$74.038, donde se realizaría la adquisición de máquinas que permitan llevar a cabo el diseño, impresión de stickers y pintado de las motocicletas.

**Tabla 12**

*Detalle inversión área de diseño- Alternativa 3*

<b>Área de Diseño</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total</b>
Impresora Etiquetas Icolor I250 + Troqueladora	6.500	2	13.000
Laptop Lenovo Yoga Book 9-13IRU Core i7-1355U 16 GB Ram 1TB SSD	2.825	3	8.475
Adecuación área de diseño	1.305	1	1.305
			<b>22.780</b>

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses

**Tabla 13**

*Detalle inversión área de pintura- Alternativa 3*

<b>Área de Pintura</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total</b>
Pulverizador Eléctrico Airless Graco Mark V Hd	16.638	3	49.914
Adecuación área de bodega	894	1	894
Diseño de estructura para pintado de motos	450	1	450
			<b>51.258</b>

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses.

También se considerará la contratación de tres diseñadoras gráficas con un sueldo mensual de \$700 más beneficios sociales y tres auxiliares de bodega con un sueldo mensual de \$500, teniendo un gasto adicional en sueldos y salarios de:

**Tabla 14**

*Detalle de sueldos y beneficios sociales área de diseño- Alternativa 3*

<b>Área de Diseño</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total</b>	
Sueldo Base	700	3	2.100
Décimo tercero	58	3	175
Décimo cuarto	38	3	113
Fondo de reserva	58	3	175
Vacaciones	29	3	88

Aporte Patronal	85	3	255
			2.905

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses.

### Tabla 15

*Detalle de sueldos y beneficios sociales área de pintura- Alternativa 3*

Área de Pintura	Cantidad		Total
Sueldo Base	500	3	1.500
Décimo tercero	42	3	125
Décimo cuarto	38	3	113
Fondo de reserva	42	3	125
Vacaciones	21	3	63
Aporte Patronal	61	3	182
			2.107

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses.

De acuerdo con la inversión realizada se dan los siguientes cambios, en cuanto al Estado de Situación Financiera se identifica una disminución en efectivo y equivalentes del efectivo por el pago de la inversión por \$82.923 que corresponde al valor de la inversión más IVA, los sueldos y beneficios sociales del nuevo personal por \$60.147, además se registra el valor de la depreciación de la inversión por \$7.403.

### Tabla 16

*Estado de Situación Financiera- Alternativa 3*

Motos SA	
Estado de Situación Financiera	
al 31/12/20XX	
	Alternativa 3
1 Activo	
101 Activo Corriente	27.127.625
10101 Efectivo y Equivalente en Efectivo	1.216.140
102 Activo no Corriente	2.453.338
10201 Propiedad Planta y Equipo	2.386.593
<b>Total 1 Activo</b>	<b>29.580.964</b>
2 Pasivo	
201 Pasivo Corriente	12.409.303

20107 Otras Obligaciones Corrientes	1.007.205
202 Pasivo no Corriente	245.484
Total 2 Pasivo	12.654.787
3 Patrimonio	
Total 3 Patrimonio	16.926.178
<b>Pasivo + Patrimonio</b>	<b>29.580.964</b>

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses.

De igual forma en el Estado de Resultado existe un incremento en el costo de venta por los sueldos y beneficios sociales del nuevo personal y en el gasto por el valor de la depreciación. Además, existe un ahorro por los valores que se deja de pagar al proveedor externo por \$23.836 que corresponde a la suma del costo de la pintura y stickers de las motos.

#### **Tabla 17**

##### *Estado de Resultados Integrales- Alternativa 3*

Motos SA	
Estado de Resultados Integrales	
desde 01/01/20XX al 31/12/20XX	
<b>4 Ingresos</b>	
401 Ingresos de Actividades Ordinarias	30.843.426
402 Costo de Ventas Inventario Permanente	20.120.555
<b>Utilidad bruta</b>	<b>10.722.871</b>
502 Gastos Operacionales	9.052.394
<b>Utilidad operacional</b>	<b>1.670.477</b>
(-) Participación a trabajadores	250.572
(+) Gastos no deducibles locales	76.905
(-) Deducciones adicional (Seguro de Medicina Prepagada)	40.703
(-) Deducciones adicional (Ley Economía Violeta)	84.206
Generación / Reversión De Diferencias Temporarias (Impuestos Diferidos)	69.197
Utilidad gravable	1.441.098
<b>Total impuesto causado</b>	<b>360.275</b>
<b>(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido</b>	<b>360.275</b>
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	294.504
(-) Crédito tributario de años anteriores	135.604
<b>Subtotal saldo a favor</b>	<b>69.833</b>

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses.

En cuanto a la conciliación tributaria el beneficio aplicable es del total de los sueldos más beneficios adicionales que fueron aportados al IESS por el 140%, es decir, \$60.147 nos da un beneficio de \$84.206.

### **Selección de alternativa.**

Las alternativas planteadas nos muestran diversas formas en las que la Entidad puede aprovechar del dinero disponible para generar rentabilidad y obtener beneficios tributarios, de esta forma se resume los resultados de las alternativas planteadas, considerando como rubros importantes para la toma de decisiones, la utilidad gravable y el rendimiento sobre la inversión.

**Tabla 18**

*Resumen alternativas Estado de Situación Financiera*

Motos SA Estado de Situación Financiera al 31/12/20XX				
	Escenario Original	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
<b>1 Activo</b>				
101 Activo Corriente	27.270.698	26.909.937	27.277.136	27.127.625
102 Activo no Corriente	2.386.704	3.222.162	2.386.704	2.453.338
<b>Total 1 Activo</b>	<b>29.657.403</b>	<b>30.132.099</b>	<b>29.663.840</b>	<b>29.580.964</b>
<b>2 Pasivo</b>				
201 Pasivo Corriente	12.400.421	12.957.390	12.402.486	12.409.303
202 Pasivo no Corriente	245.484	245.484	245.484	245.484
<b>Total 2 Pasivo</b>	<b>12.645.906</b>	<b>13.202.874</b>	<b>12.647.970</b>	<b>12.654.787</b>
<b>3 Patrimonio</b>				
Total 3 Patrimonio	17.011.496	16.929.225	17.015.870	16.926.178
<b>Pasivo + Patrimonio</b>	<b>29.657.402</b>	<b>30.132.099</b>	<b>29.663.840</b>	<b>29.580.964</b>

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses. Se puede evidenciar que la alternativa 1 es la que tiene cambios mas fuertes en cuanto al Activo Corriente por la disminución del efectivo para la inversión y un aumento considerable en el Activo no Corriente por la inversión en la maquinaria.

**Tabla 19**

*Resumen alternativas Estado de Situación Financiera*

Motos SA  
Estado de Resultados Integrales  
desde 01/01/20XX al 31/12/20XX

Ingresos	Escenario Original	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Ingresos de Actividades Ordinarias	30.843.426	30.843.426	30.860.657	30.843.426
Costo de Ventas Inventario Permanente	20.084.245	20.084.245	20.097.103	20.120.555
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>10.759.181</b>	<b>10.763.554</b>	<b>10.722.871</b>
Gastos Operacionales	8.984.844	9.037.730	9.002.075	9.052.394
Gastos No Operacionales	0	29.385	0	0
<b>Utilidad operacional</b>	<b>1.774.337</b>	<b>1.692.066</b>	<b>1.761.479</b>	<b>1.670.477</b>
(-) Participación a trabajadores	266.150	253.810	264.222	250.572
(+) Gastos no deducibles locales	76.905	76.905	76.905	76.905
(-) Deducciones adicional (Seguro de Medicina Prepagada)	40.703	40.703	40.703	40.703
(-) Deducciones adicional		92.829	25.847	84.206
Generación / Reversión De Diferencias Temporarias (Impuestos Diferidos)	69.197	69.197	69.197	69.197
<b>Utilidad gravable</b>	<b>1.613.585</b>	<b>1.450.826</b>	<b>1.576.809</b>	<b>1.441.098</b>
<b>Total impuesto causado</b>	<b>403.396</b>	<b>362.706</b>	<b>394.202</b>	<b>360.275</b>
(=) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido	403.396	362.706	394.202	360.275
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	294.504	294.504	294.504	294.504
(-) Crédito tributario de años anteriores	135.604	135.604	135.604	135.604
<b>Subtotal saldo a favor</b>	<b>26.712</b>	<b>67.401</b>	<b>35.905</b>	<b>69.833</b>

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses. La alternativa 1 es la que genera mayor crédito tributario de las tres opciones, además de que este beneficio es durante 10 años.

**Tabla 20**

*Resumen alternativas Estado de Situación Financiera*

	Escenario Original	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Utilidad Neta	1.210.189	1.088.120	1.182.607	1.080.823
Patrimonio	17.011.496	16.929.225	17.015.870	16.926.178
<b>ROE</b>	<b>7,11%</b>	<b>6,43%</b>	<b>6,95%</b>	<b>6,39%</b>

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses.

Al aplicar el indicador de Rentabilidad ROE, indica que de las tres alternativas planteadas la que contribuye con mayor beneficio a la empresa es la alternativa 2, sin embargo, es importante considerar que este beneficio aplica únicamente para 1 año, mientras que la alternativa 1 tiene el beneficio por el tiempo en el que se deprecia la maquinaria que es de 10 años.

Por lo tanto, la alternativa más conveniente para optimizar la carga impositiva en el Entidad es la alternativa 1. Esta alternativa nos presenta una utilidad de \$1.088.120 y un rendimiento sobre la inversión del 6,43%, lo que en comparación con el escenario original existe una disminución en la utilidad por \$122.069 y un incremento en el crédito tributario por \$40.689, sin embargo, el beneficio tributario no está usado en su totalidad, debido a que la depreciación de los equipos instalados para la generación de energía fotovoltaica es realizada para 10 años, por lo que la Entidad aún dispone del beneficio durante este tiempo.

Es así como el valor pendiente de hacer uso del beneficio tributario es de: \$208.865 por los 9 años pendientes, tal como se indica en la tabla adjunta:

### **Tabla 21**

#### *Detalle de beneficio tributario alternativa 1*

Inversión producción más limpia	928.287
Depreciación anual	92.829
Beneficio 25%	23.207
Depreciación anual por 9 años	835.458
Beneficio 25%	208.865

*Nota:* Expresado en dólares estadounidenses.

### **Referencias.**

Hernandez , J., Tineo, N., & Yanez, S. (2011). Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la planificación. Venezuela.

Hidalgo, A. (2012). Planificación tributaria e indicadores de gestión: una alternativa. Maracaibo.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (23 de Abril de 2021). Servicio de Rentas Internas. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec>



AEADE. (2022). Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador-AEADE. Obtenido de <https://www.aeade.net/anuario/>

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (20 de Enero de 2023). LEXIS. Obtenido de <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-organica-impulsar-economia-violeta>

Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador. (6 de Diciembre de 2023). LEXIS. Obtenido de <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-regimen-tributario-interno>

## Anexos.

### Anexo 1. Tabla de amortización por préstamo

MOTOS S.A						
Valores del préstamo			Resumen del préstamo			
VALOR TOTAL DE LA FACTURA	\$556.972,33		Pago mensual		\$48.863,16	
Tasa de interés anual	9,60%		Número de pagos		12	
Periodo del préstamo en años (MES/12)	1,000		Importe total de los intereses		\$29.385,59	
Fecha de inicio de pago	1/12/2023		Coste total del préstamo		\$586.357,92	
N.º de pago	Fecha de pago	Saldo inicial	Pago	Capital	Intereses	Saldo final
1	1/1/2024	\$556.972,33	\$48.863,16	\$44.407,38	\$4.455,78	\$512.564,95
2	1/2/2024	\$512.564,95	\$48.863,16	\$44.762,64	\$4.100,52	\$467.802,31
3	1/3/2024	\$467.802,31	\$48.863,16	\$45.120,74	\$3.742,42	\$422.681,57
4	1/4/2024	\$422.681,57	\$48.863,16	\$45.481,71	\$3.381,45	\$377.199,86
5	1/5/2024	\$377.199,86	\$48.863,16	\$45.845,56	\$3.017,60	\$331.354,30
6	1/6/2024	\$331.354,30	\$48.863,16	\$46.212,33	\$2.650,83	\$285.141,97
7	1/7/2024	\$285.141,97	\$48.863,16	\$46.582,02	\$2.281,14	\$238.559,95
8	1/8/2024	\$238.559,95	\$48.863,16	\$46.954,68	\$1.908,48	\$191.605,27
9	1/9/2024	\$191.605,27	\$48.863,16	\$47.330,32	\$1.532,84	\$144.274,95
10	1/10/2024	\$144.274,95	\$48.863,16	\$47.708,96	\$1.154,20	\$96.565,99
11	1/11/2024	\$96.565,99	\$48.863,16	\$48.090,63	\$772,53	\$48.475,36
12	1/12/2024	\$48.475,36	\$48.863,16	\$48.475,36	\$387,80	\$0,00